

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26832 SANTANDER

Edicto

María de las Nieves García Pérez, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 1 de Santander,

Hago saber;

1.- Que en el procedimiento concursal 0000390/2019, por auto de fecha 4 de junio de 2019 se ha declarado en concurso con simultánea apertura de fase de liquidación, al deudor INHARA CANTABRIA, S.A., con C.I.F. número A39579511, y con domicilio en La Llama 30-A. Torrelavega

2.- Que se suspende al deudor en el ejercicio de las facultades de administración y de disposición de patrimonio, siendo SUSTITUIDO por la Administración Concursal.

3.- Que los acreedores del concursado deben poner en conocimiento de la Administración concursal la existencia de sus créditos en la forma y con los datos expresados en el artículo 85 de la LC. El plazo para esta comunicación es el de un mes a contar desde la última publicación de los anuncios que se ha ordenado publicar en el Boletín Oficial del Estado Registro Público Concursal y tablón de anuncios del Juzgado.

4.- Que los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deberán hacerlo por medio de Procurador y asistidos de Letrado (artículo 184.3 LC).

5.- Que ha sido designado administrador concursal AURUM CONCURSAL, S.L.P., con CIF B66884321 que acepta el encargo, si bien, en virtud de lo establecido en el artículo 30 de la LC, se designa como profesional para el desarrollo del cargo de administrador concursal a, él mismo, don Pedro Rebollo Díaz, mayor de edad, con NIF nº 52597246H, con domicilio profesional en calle Lagasca nº 95, 28006 Madrid, teléfono 911559246, y e-mail: p.rebollo@aurumconcursal.com

6.- Se informa que en el Registro Público Concursal se publicaran las resoluciones que traigan causa del concurso y deban ser publicadas por medio de edictos, de conformidad con la Ley Concursal, dirección electrónica <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Santander, 11 de junio de 2019.- Letrada de la Administración de Justicia, María de las Nieves García Pérez.

ID: A190035211-1